



Expediente nº: 115/2021.

CONSULTA PÚBLICA PREVIA A LA APROBACIÓN INICIAL DEL REGLAMENTO DEL SUMINISTRO DOMICILIARIO DE AGUA DEL SERVICIO MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCONCHEL.

Dando debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 133.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y al objeto de mejorar la participación de la ciudadanía en el procedimiento de elaboración de las normas municipales, con carácter previo a la aprobación inicial del Reglamento del suministro domiciliario de agua del servicio municipal de abastecimiento del Ayuntamiento de Alconchel (Badajoz), se recaba la opinión de los sujetos y de las organizaciones más representativas potencialmente afectados por referida futura norma, y a tal objeto se hace pública la siguiente:

MEMORIA

*** Antecedentes:**

De conformidad con lo establecido en el artículo 25.2.c) y 26 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en su redacción dada por Ley 27/2013, 27 diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, el servicio de abastecimiento domiciliario de agua potable tendrá la consideración de servicio esencial de interés general.

*** Necesidad y oportunidad de su aprobación y problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa:**

El Ayuntamiento de Alconchel, dispone de Ordenanza Reguladora de la tasa por suministro de agua potable pero no de Reglamento del suministro domiciliario de agua del servicio municipal de abastecimiento del Ayuntamiento de Alconchel (Badajoz)

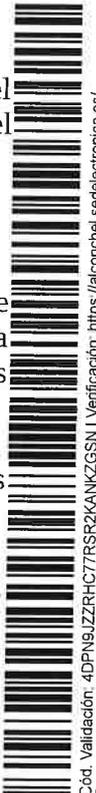
En conclusión, el Ayuntamiento de Alconchel (Badajoz) considera adecuado aprobar inicialmente el Reglamento del suministro domiciliario de agua del servicio municipal de abastecimiento del Ayuntamiento de Alconchel (Badajoz)

***Objetivos del nuevo Reglamento:**

El futuro Reglamento tendrá por objeto regular las relaciones entre el Servicio Municipal de Abastecimiento del Ayuntamiento de Alconchel, o empresa concesionaria que lo sustituya (concesionario), como prestador del servicio de suministro domiciliario de agua potable, y los abonados del mismo, señalándose los derechos y obligaciones básicas para cada una de las partes.

*** Plazo de remisión de las alegaciones:**El plazo para formular alegaciones es de 10 días hábiles posteriores a la publicación de esta Consulta Pública Previa en el portal web de este Ayuntamiento.

OSCAR DÍAZ HERNANDEZ (1 de 1)
EL ALCALDE
Fecha Firma: 19/02/2021
HASH: 1782e16266e0ed45a970cd3a1811d74





Ayuntamiento de Alconchel

Plaza de España, 3
06131 Alconchel (Badajoz)
Telf. 924420001
Fax. 924420013
e-mail. alconchel@dip-badajoz.es
www.alconchel

***Lugares de presentación/remisión de opiniones(cualquiera de las siguientes):**

- A.- En el Registro General del Ayuntamiento sito en Plaza de España nº 3.
B.- A través de la sede electrónica del Ayuntamiento: <https://alconchel.sedelectronica.es>.

En Alconchel a 19 de febrero de 2021.



EL ALCALDE PRESIDENTE.

Fdo. Oscar Díaz Hernández.

(Firmado electrónicamente en los términos establecidos en la Disposición Final Segunda de la Ley 39/2015 de 01 de Octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.)



Cód. Validación: 4DPN9LZZFHC77RSR2KANKZGSN | Verificación: <https://alconchel.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2



MINUTA

SELO DE ORGANICO 2019 (1 de 1)
Ayuntamiento de Alconchel
Fecha Firma: 22/02/2021
HASH: d44d5b17a0fb5f617193c6d5ec546baf



REGISTRO DE SALIDA

OFICINA	Nº REGISTRO	FECHA Y HORA
Oficina Central de Registro	2021-S-RC-170	22/02/2021 08:19

RESUMEN

Consulta pública previa Reglamento del suministro domiciliario de agua del servicio municipal de abastecimiento del Ayuntamiento de Alconchel.

EXPEDIENTE	TIPO DE COMUNICACIÓN
-	Comunicación en Papel
NIF/CIF/DIR3	DESTINATARIO
N/I	TABLON DE ANUNCIOS

DOCUMENTOS ENVIADOS

Nombre del fichero: Consulta pública previa Reglamento del suministro domiciliario de agua del servicio municipal de abastecimiento del Ayuntamiento de Alconchel..pdf

Tipo de documento: Publicación

Validez: Original

CSV: -

Huella digital: 27f3822d8b45109a645e9a5f1de1a24474d7f03e

TABLON DE ANUNCIOS
PLAZA ESPAÑA 3
ALCONCHEL 06131 (BADAJOZ)



Cód. Validación: 6W5ZJF7SY2A5Z55JKXPKHQLS | Verificación: <https://alconchel.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1